



MAGÍSTER EN EDUCACIÓN MENCIÓN GESTIÓN DE CALIDAD

TRABAJO DE GRADO II DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL Y PLAN DE MEJORAMIENTO

Profesora: Carmen Bastidas B.

Alumna: Paula Andrea Sandoval Arrepol

Iquique – Chile, abril de 2020



Índice

Resumen	03
Introducción	04
Marco Teórico	06
Marco Contextual	09
Reseña Histórica	10
Antecedentes del entorno	11
Síntesis de Antecedentes Pedagógicos	12
Diagnóstico Institucional	16
Gestión Institucional	16
Implementación de Planes	18
Implementación Curricular	21
Conclusiones de la Autoevaluación Institucional	22
Análisis de Resultados	24
Fortalezas y Oportunidades de Mejoramiento	25
Plan de Mejoramiento	27
Bibliografía	43



Resumen

El presente trabajo certifica en el tiempo, la evolución que ha desarrollado el Colegio en estudio. Desde una anomia declarada a comienzos de la década del 2000 hasta llegar a tener la categoría de medio alto¹ y la obtención de la excelencia académica² por quinta vez consecutiva, son el reflejo de los buenos resultados de una escuela enclavada en un populoso sector de Iquique (estigmatizada por la droga y el alcohol).

Desde esa perspectiva se ha desarrollado el Plan de Mejoramiento Educativo, partiendo por un buen diagnóstico, considerando la fases estratégica y anual, llegando a la evaluación del proceso (en el intermedio con la implementación del Plan).

Es imprescindible destacar que las acciones desarrolladas están diversificadas en los cuatro dominios que el mismo MINEDUC ha impuesto para la obtención de mejores y significativos aprendizajes, respondiendo al convenio que se firma cada cuatro años, dependiendo del avance sustantivo en las pruebas estandarizadas.

A continuación, la presentación del Plan de Mejoramiento Educativo, escrito de acuerdo a las exigencias establecidas por el Ministerio de Educación de Chile.

¹ Agencia de Calidad de la Educación, 2020

² SNED, 2020



Introducción

Es fundamental consignar que, para asegurar tanto una implementación efectiva del currículum como una formación integral de sus estudiantes, cada centro escolar debe brindar una educación contextualizada. El logro de este propósito necesita la incorporación de un modelo de gestión del mejoramiento educativo, tomando en cuenta la realidad sociocultural de cada Establecimiento Educativo.

Este ciclo de progreso continuo se puede concebir como un proceso mediante el cual cada comunidad educativa analiza su realidad y contexto en los ámbitos institucional y pedagógico, traza objetivos estratégicos de mejoramiento a mediano y/o largo plazo (4 años), y planifica e implementa acciones anuales que permitan su logro y, al mismo tiempo, alcanzar lo declarado en su Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Por lo tanto, el P.M.E. es la herramienta central de planificación, implementación y evaluación del mejoramiento educativo, permite la evaluación institucional y pedagógica de cada establecimiento, define y traza objetivos estratégicos a 4 años, y ordena y articula las acciones e iniciativas anuales que permitirán alcanzar los objetivos.

Finalmente, la preparación de un modelo de gestión del mejoramiento educativo requiere comprender el avance como un proceso sistémico y global, que abarque distintos niveles (aula, establecimiento, localidad, región y nación), dimensiones (cognitiva, social, emocional, física, ética, etc.), en donde la colaboración y participación de la toda la comunidad educativa resulta esencial.

El tratamiento del P.M.E. busca que cada Unidad Educativa defina su trayectoria de mejoramiento, es decir, que se entienda como la capacidad de esta, para incrementar simultáneamente los resultados de aprendizaje de los discentes y su capacidad para manejar el cambio. Así, la Escuela, no solo se focaliza en mejorar los aprendizajes y habilidades de los estudiantes, sino también pone énfasis en el desarrollo de sus profesores. Este enfoque propone centrarse en la idea de que el cambio y el mejoramiento escolar están fuertemente ligados a un proceso de permanente evaluación, que proviene (curiosamente) desde dentro del Establecimiento.



Marco Teórico

El Modelo de Calidad, definido por el Ministerio de Educación de Chile, está organizado en cuatro grandes áreas de gestión y una de resultados, los cuales son los distintos componentes del sistema de aseguramiento de la calidad. Estos se definen de la siguiente manera (de acuerdo a la Guía para la autoevaluación de los establecimientos Escolares, ediciones 2003 y 2006):

- **LIDERAZGO:** “Capacidades y acciones desarrolladas por el director y su Equipo Directivo para establecer objetivos institucionales comunes y orientar los distintos procesos individuales y colectivos hacia sus logros”.
- **GESTION CURRICULAR:** “Prácticas del establecimiento educacional para asegurar la sustentabilidad del diseño, la implementación y evaluación de la propuesta curricular”.
- **CONVIVENCIA ESCOLAR:** “Prácticas que lleva el Establecimiento Educacional para considerar las diferencias individuales y la convivencia de la comunidad educativa”.
- **RECURSOS:** “Prácticas del establecimiento educacional para asegurar el desarrollo de docentes y paradocentes, la organización, mantención y optimización de los recursos, soportes en función del PEI y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes”.
- **RESULTADOS:** “Datos, cifras, porcentajes, resultado de mediciones que el establecimiento registra sistematiza y analiza para evaluar la calidad de sus logros”.

En el año 2008, se promulga la ley 20.248 que en su artículo 1º determina: *“Créase una subvención educacional denominada preferencial, destinada al mejoramiento de la calidad de la educación de los establecimientos educacionales subvencionados, que se impetrará por los alumnos prioritarios que estén cursando primer o segundo nivel de transición de la educación parvularia y educación general básica”*³.

Con este cuerpo legal, el Estado de Chile, otorga recursos monetarios especiales a los Colegios subvencionados.

En el año 2009, se promulga La Ley General de Educación (LGE), de carácter orgánica, y que en su artículo 3º referido a los principios orientadores del sistema educativo chileno, letra b dice: *“La educación debe propender a asegurar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley”* (Decreto con Fuerza de Ley N°20.370).

La Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) declara que un Sostenedor tiene derecho a acceder a recursos financieros, con la única intención de mejorar los aprendizajes de los estudiantes y por extensión mejorar la calidad del servicio educativo que ofrece. Debe presentar al Ministerio de Educación un Plan de Mejoramiento Educativo, el cual debe ser elaborado en diferentes instancias, por toda la comunidad educativa. Este deberá contemplar acciones en las dimensiones de gestión pedagógica, liderazgo, convivencia escolar y gestión de recursos. Para efectos de esta ley se entenderá que el Plan de Mejoramiento Educativo es el mismo al que hace referencia la ley que crea el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, sin perjuicio de los requisitos de formulación del plan y los efectos en caso de incumplimiento.

El Plan de Mejoramiento Educativo es un aporte sustancial que le permite al establecimiento educacional organizar de manera sistémica e integrada los

³ Ley Subvención Escolar Preferencial, Artículo N°1, Ministerio de Educación.

objetivos, metas y acciones que se propone para mejorar sus resultados educativos.

El Colegio Eduardo Llanos Nava, perteneciente a la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Iquique (CORMUDES), firmó su primer convenio el año 2008, repitiéndose este cada cuatro años, hasta el presente año.

El Proyecto Educativo Institucional, se enmarca en la normativa legal de la nueva Reforma Educacional en marcha promulgada en 1996, de la que se deriva la Ley General de Educación (LEGE), de fecha 12 de septiembre del año 2009 y decretos de Planes y Programas: de 1º a 6º número 2960 del 19/12/2012. 7º número 481 del 04/12/2000 y 8º número 92 del 13/03/2002. Decreto de Evaluación y Promoción número 511 del año 1997. PLADECO Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y el Decreto N°5 de 1993 sobre Subvenciones. Además de otras normativas como la Convención Internacional de los Derechos del Niño y la Declaración Universal de los Derechos Humanos (recopilado del SIGE del MINEDUC).



Marco Contextual.

La comunidad del “Colegio Eduardo Llanos” posee una identidad particular, la cual ejerce su influencia por su pasado generacional, por ese pretérito romántico de familias completas que han pasado por sus aulas a partir de la década del 50’. Sin embargo, es posible constatar en el presente un porcentaje de familias jóvenes asentadas en el lugar, cuya procedencia proviene tanto del sur de Chile como de países vecinos, quienes han logrado incorporarse al ideario que persigue la escuela como el resto de los apoderados antiguos. A través de reuniones y conversaciones es posible interpretar la gran adherencia y motivación de los apoderados por incorporarse al movimiento que los incluya a ellos como agentes comunitarios del trabajo educativo. La población migrante se ha incorporado muy bien a la comunidad más antigua y de esa manera ayuda a mantener vitalizadas las costumbres y prácticas populares - religiosas. En general los dirigentes y apoderados se manifiestan motivados y comprometidos en el desarrollo de nuevas propuestas educativas, en especial, la incorporación de nuevas tecnologías, de múltiples laboratorios, del idioma inglés y muy especialmente la consolidación del Programa de Integración Escolar. Sin embargo, algunas familias también reconocen el escaso aporte escolar que ellos entregan, producto de su desescolarización, lo que impide una participación activa en el aprendizaje de sus hijos.

Los padres y apoderados tienen la percepción de un buen funcionamiento de la Unidad Educativa, como así también de la relación profesor-alumno. Destacan la gran cantidad de actividades en que los discentes participan,

especialmente aquellas que se dan en contra jornada, en las horas libres dedicadas a la educación extraescolar. También destacan la buena interrelación que se produce entre comunidad – apoderados – escuela, cuando se celebran efemérides importantes que involucran a los tres estamentos. La expectativa principal tiene que ver con mantener la calidad de Excelencia Académica que el Ministerio de Educación les ha otorgado por méritos en diferentes ámbitos en los períodos 2012-2013 / 2014-2015 / 2016-2017 / 2018-2019 / 2020-2021.

Los alumnos presentan una fuerte motivación por la incorporación del Laboratorio de Computación, Laboratorio de Ciencias, Laboratorios de Lenguaje y Matemática, Laboratorio de Inglés y el Centro de Recursos de Aprendizajes, más otros talleres de Educación Extraescolar, entre los que se destacan Danzas, teatro, folklore y la participación en eventos deportivos comunales, de modo que se puede inferir un avance en términos de reforzamiento y adherencia a los programas de estudio del Colegio.

Para finalizar, en el futuro a corto plazo debería producirse un mejoramiento cualitativo en términos de pertinencia y contextualización de los contenidos educativos, ya que existe un mayor compromiso y conciencia en el profesorado, padres, apoderados y comunidad en general sobre la importancia de la escuela pública.

Reseña Histórica

El “Colegio Eduardo Llanos Nava” tuvo su origen en la pampa salitrera de nuestra provincia. Su actividad docente se inició en el año 1950 como escuela mixta N°45 en Laguna Centro, ubicada al sur de la Ex Oficina Salitrera Victoria.

En el año 1958 se construyó para el personal del Ejército de Iquique, una población que albergaría unos 300 niños. Por tal motivo la Sexta División del Ejército ofreció al Director Provincial de Educación cuatro locales para que en ellos



funcionase, provisoriamente, una escuela básica. En 1959 se decretó que el 1º de marzo de ese año se trasladase a Iquique desde Laguna Centro la Escuela mixta Nº45 a los locales que había facilitado el Ejército.

En el año 1964, la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos hace entrega al Director Provincial de Educación de un local nuevo donde funcionaría la escuela Nº45, ubicada en calle José Francisco Vergara 527. En el año 1979 se le da al Colegio el nombre del benemérito ciudadano Español Don Eduardo Llanos Nava, como un justo homenaje y reconocimiento a tan Ilustre y Noble Español que le diera cristiana sepultura a los restos de Prat y sus compañeros.

Se toma como fecha de aniversario el 12 de agosto, que es el Natalicio de Don Eduardo Llanos Nava.

En el presente año escolar 2020, la Unidad Educativa Eduardo Llanos Nava, tiene una matrícula de 690 discentes, los cuales se encuentran repartidos en 20 cursos, diversificados desde Pre-Kinder a Octavo año Básico.

Antecedentes del Entorno

El Establecimiento Educativo se encuentra ubicado en la populosa población Jorge Inostroza, sector norte de la ciudad de Iquique. La gran mayoría de los alumnos son de alta vulnerabilidad social, debido a situaciones de pobreza como de marginalidad, considerando el efecto nocivo que produce en las familias tanto el



tráfico como consumo de drogas. El porcentaje de familias monoparentales alcanza un 42%, biparentales 48%, constituyendo el restante 10% a aquellos estudiantes que viven con abuelitos, tíos o vecinos. Los conocimientos previos que traen los discentes constituyen un factor importante para el desarrollo del lenguaje, el fortalecimiento de la autoestima y la reafirmación de su identidad.

Los docentes se encuentran motivados por el trabajo que deben desarrollar. El compromiso con la comunidad es mayúsculo, ya que de alguna manera deben entregar más tiempo para atender no solamente la demanda cognitiva, sino que también la afectiva, que en definitiva es la que produce más desgaste emocional. El involucramiento en estos temas se refleja en el gesto actitudinal de todos. Existe de parte de los profesores un reconocimiento y revalorización del patrimonio cultural de la comunidad que también es regional y nacional. Es importante destacar que tanto la Corporación Municipal de Desarrollo Social como otras autoridades comunales son facilitadores de todos estos procesos.

Síntesis de Antecedentes Pedagógicos.

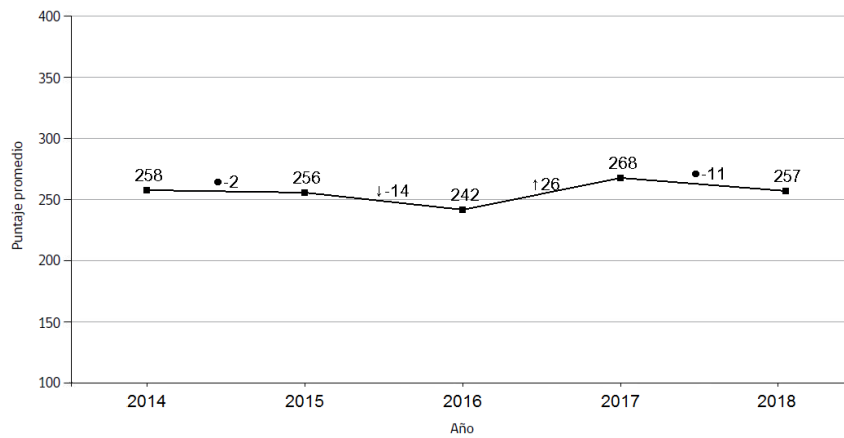
Al Colegio Eduardo Llanos Nava, desde el año 2012 se le ha otorgado la Excelencia Académica (SNED), distinción otorgada por el Ministerio de Educación, durante períodos consecutivos ⁴2012-2013 / 2014-2015 / 2016-2017 / 2018-2019 / 2020-2021.

⁴[http:// www.sned.mineduc.cl](http://www.sned.mineduc.cl)



Puntaje promedio Simce Lenguaje y Comunicación: Lectura 4° básico 2014-2018

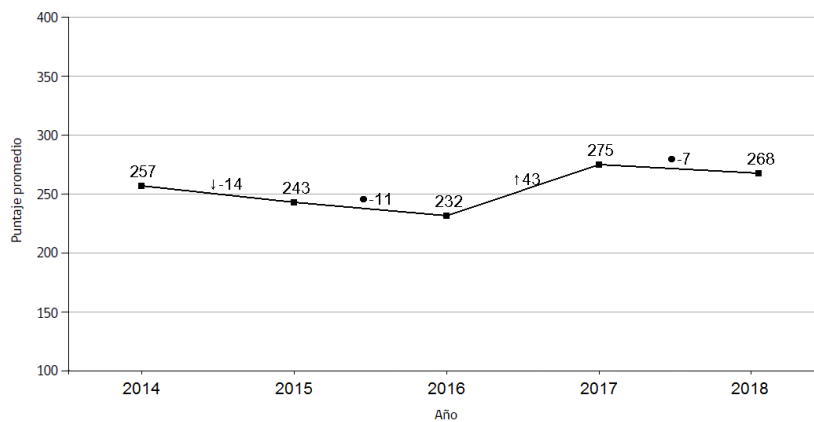
Gráfico N°1



Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación, 2019.

Puntajes promedio en Simce Matemática 4° Básico 2014-2018

Gráfico N°2

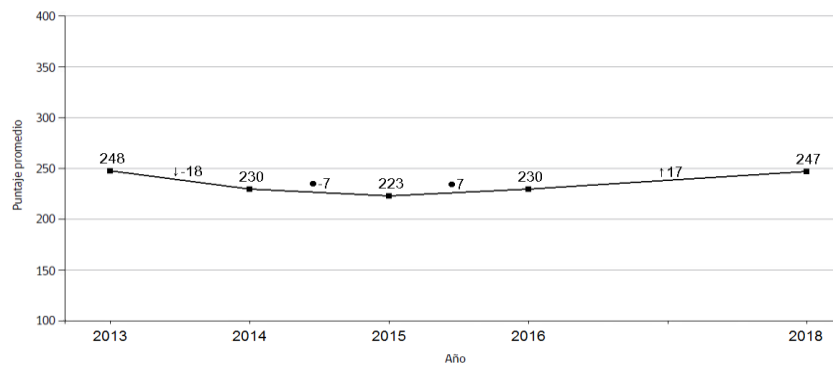


Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación, 2019.



Puntajes promedio Simce Lenguaje y Comunicación: Lectura 6° básico 2013-2018

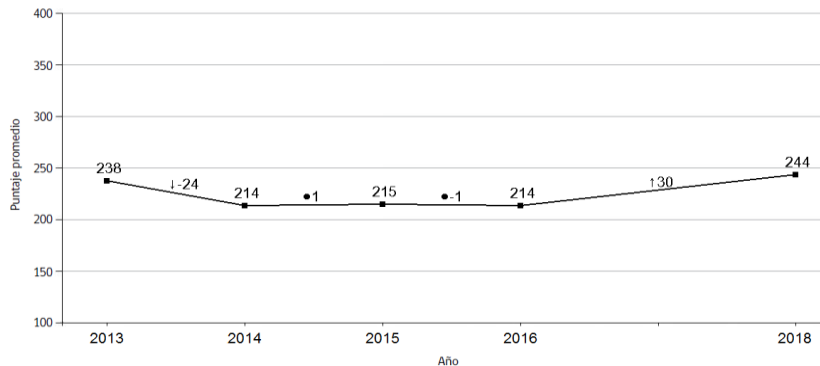
Gráfico N°3



Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación, 2019.

Puntajes promedio Simce Lenguaje y Comunicación: Matemática 6° básico 2013-2018

Gráfico N°4



Fuente: Agencia de la Calidad de la Educación, 2019.



La dotación del personal docente y no docente está organizada de la siguiente manera:

- 40 docentes
- 7 profesionales de apoyo.
- 8 auxiliares.
- 5 nocheros.
- 4 inspectores de patio
- 6 ayudantes de aula
- 20 técnicos en párvulos y de integración.

El Equipo Directivo Superior está conformado de la siguiente manera:

- Director del Establecimiento
- Inspectora General
- Jefa Unidad Técnica Pedagógica
- Orientador



Diagnóstico Institucional

Para realizar una investigación es importante un análisis externo, considerar el carácter fenomenológico del objeto o situación a estudiar, siempre apoyado en el marco teórico desarrollado con anterioridad. A partir del dominio de lo conocido, se puede ir precisando el diagnóstico, establecer aquellas características propias que van a ir apareciendo, para después enfocar el estudio con mayor objetividad.

a) Gestión Institucional

Título	Pregunta	Respuesta
Dimensiones	¿Cómo ha sido el cumplimiento de los objetivos en relación a las acciones ejecutadas?	Los objetivos que se cumplieron, tienen estricta relación con las acciones que dependieron directamente del Establecimiento.
Dimensiones	Los objetivos y acciones anuales de cada dimensión de proceso ¿Qué cambios generaron en las prácticas cotidianas de la comunidad educativa?	Algunas de las prácticas que el Colegio ha adquirido en el desarrollo de nuestro Plan de Mejoramiento Educativo se han logrado sistematizar, por lo tanto, el impacto mayor es que ya son parte de la

		cotidianidad del aprendizaje significativo.
Dimensiones	¿Cuáles son las principales conclusiones que se obtuvieron del análisis y el nivel de desarrollo del último PME implementado?	Todas las acciones que le compete implementar al Establecimiento, se han realizado en los tiempos y plazos establecidos en el PME, con la consecuencia del mejoramiento global de las prácticas pedagógicas. En el análisis quedan pendientes algunos trámites de parte del Sostenedor, que a nuestro juicio debieran tener mayor celeridad.
Dimensión de resultados	¿Cuál es el grado de cumplimiento de las metas de su PME anterior?	En general las acciones implementadas en el PME se llevaron a efecto, por lo tanto, las metas establecidas tuvieron fiel cumplimiento, de acuerdo al documento elaborado para el año escolar.
Dimensión de resultados	¿De qué manera el cumplimiento de las metas muestra efectos respecto del logro de los objetivos?	Se evidencian en el trabajo diario en el aula, especialmente en el clima organizacional del Establecimiento.
Dimensión de resultados	Si los resultados fueron favorables en relación a lo esperado ¿qué prácticas	-Acciones de la dimensión convivencia. -Acciones destinadas al

	perdurarán en el tiempo?	liderazgo. -Acciones en la dimensión gestión pedagógica (ejemplo: observación al aula).
Dimensión de resultados	Si los resultados no fueron favorables de acuerdo a lo esperado ¿Qué decisiones se deben adoptar?	Con las acciones que no se cumplieron y que influyeron en los resultados, se reformularán para incluirlas este año.

b) Implementación de Planes

Título	Pregunta	Respuesta
Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia) Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?	El colegio ha incorporado el plan de convivencia escolar en todo el quehacer educativo, el trabajo que se realiza es de prevención de los conflictos, lo que ha llevado a disminuir algunas malas prácticas. y mejorar la forma de relacionarse de los alumnos.
Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia) Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia)	¿Qué nos falta por mejorar?	-Fortalecimiento de las prácticas de los valores sociales. -La integración del apoderado al proceso de formación y educación de los discentes.

		-El traspaso de la autocrítica en el desempeño profesional y mejorar las interrelaciones personales.
Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y Género) Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y Género)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de este plan en la escuela/liceo?	-Se ha avanzado en la participación de las redes de apoyo que cuenta el estableciendo. -Se cuenta con diferentes actividades diferenciadas y de interés del alumno.
Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y Género) Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y Género)	¿Qué nos falta por mejorar?	-Falta incorporar información en las prácticas de la sala de clases. -Realizar talleres a los alumnos del Primer Ciclo Básico.
Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar) Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de este plan en la escuela/liceo?	-Se maneja un plan de seguridad escolar. -Las zonas de seguridad están definidas
Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar) Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar)	¿Qué nos falta por mejorar?	-Difundir en reuniones de apoderados el plan de seguridad. -Realizar en forma sistemática simulacros de emergencias.

		-Realizar inducciones a todo el personal del establecimiento.
Política de Inclusión (Plan de Apoyo a la Inclusión) Política de Inclusión (Plan de Apoyo a la Inclusión)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?	-Funcionamiento del Programa de Integración Escolar, PIE. -Tutorías entre los alumnos. (aventajado y desventajado) -Porcentaje significativo de alumnos extranjeros. -Escuela inclusiva.
Política de Inclusión (Plan de apoyo a la inclusión) Política de Inclusión (Plan de apoyo a la inclusión)	¿Qué nos falta por mejorar?	-Participación del apoderado en talleres de aprendizajes. -Apoyo de personal especializado en las aulas, en la atención personalizada del alumno integrado.
Política de Formación Ciudadana (Plan de Formación Ciudadana) Política de Formación Ciudadana (Plan de Formación Ciudadana)	¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela/liceo?	-Se han instalado procesos democráticos, como la elección del Centro de Alumnos. -Dentro de la sala de clases existe el debate como fuente de reflexión entre los alumnos.
Política de Formación Ciudadana (Plan de Formación Ciudadana) Política de Formación Ciudadana (Plan de Formación Ciudadana)	¿Qué nos falta por mejorar?	-Falta generar espacios para la discusión de los diferentes estamentos del establecimiento.

Ciudadana (Plan de Formación Ciudadana)		-Hacer un seguimiento de las acciones que involucran la participación ciudadana.
Política de Desarrollo Profesional Docente (Plan de Desarrollo Profesional Docente) Política de Desarrollo Profesional Docente (Plan de Desarrollo Profesional Docente)	¿Cuáles son las tres principales necesidades de desarrollo profesional docente, de su comunidad?	-En los consejos generales como técnicos, se ha llevado al docente a reflexionar en cuanto a sus prácticas y trabajo colaborativo. El trabajo de los profesores se lleva en un ambiente propicio para las relaciones interpersonales.
Política de Desarrollo Profesional Docente (Plan de Desarrollo Profesional Docente) Política de Desarrollo Profesional Docente (Plan de Desarrollo Profesional Docente)	Considerará acción de mejora que involucren/considera la formación/capacitación de sus docentes en el transcurso del año?	-Realizar perfeccionamientos en los temas deficitarios de los docentes. -Comprometer al docente en un cambio de paradigma educacional.

c) Implementación Curricular

Pregunta	Respuesta
Describe la(s) principal(es) dificultad(es) respecto de la implementación curricular detectadas por los docentes y equipo de gestión	Una de las grandes dificultades es la heterogeneidad de los grupos cursos, agregado en general a la falta de compromiso de los apoderados en el trabajo escolar de los alumnos.
¿Cómo impactan las dificultades identificadas anteriormente, en la	Esto se refleja en la entrega de los contenidos, no se logran pasar todos los

cobertura curricular?	objetivos que establecen los planes y programas; consecuencia de esto, son algunos vacíos pedagógicos que tienen los estudiantes.
¿Cómo se ha abordado la implementación del currículum para responder a las necesidades de los estudiantes?	En reuniones de consejo técnico, además, se reflexiona en forma periódica sobre el quehacer Educativo, se realiza un seguimiento mensual de la cobertura curricular y se hace acompañamiento al aula en forma sistemática.
¿Cómo la implementación del currículum ha servido para abordar los sellos del PEI? ¿Se ha enfatizado en algún aspecto en particular?, ¿Cuál?	Los sellos del colegio están reflejados en todo el desarrollo del currículo, se ha puesto énfasis en la convivencia escolar, debido a que existe un porcentaje considerable de discentes en condiciones de vulnerabilidad.

d) Conclusiones de la Autoevaluación Institucional

Preguntas	Respuestas
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Gestión Pedagógica?	Los aprendizajes de los alumnos dependen directamente de lo que ocurre en el aula, La interacción pedagógica sólo se lleva a cabo si el docente tiene manejo de las prácticas efectivas y el marco curricular vigente.
¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de	El liderazgo debe estar centrado en la comunicación efectiva con todos los estamentos del establecimiento. Hacer sentir que cada uno de los componentes

<p>Liderazgo?</p>	<p>de la comunidad es importante, establecer un clima de equidad e igualdad.</p>
<p>¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Convivencia escolar?</p>	<p>Para que las escuelas sean efectivas, depende del clima organizacional que se establezca una sana y productiva interacción llevará a la comunidad educativa a trabajar motivada y unida para el logro de los objetivos propuestos y contribuir al desarrollo psicosocial cognitivo, afectivo y físico de los estudiantes, todo enmarcado en sellos de PEI.</p>
<p>¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis de resultados de la dimensión de Gestión de recursos?</p>	<p>Las prácticas del colegio deben estar orientadas al desarrollo de toda la comunidad educativa, con la utilización eficiente de los recursos que se dispone.</p>
<p>¿Cuáles son las principales conclusiones a las que llegó la comunidad educativa fruto del análisis del área de Resultados?</p>	<p>Las metas institucionales, los niveles de logros de los aprendizajes y los niveles de satisfacción debe estar enmarcados en las políticas educacionales vigentes.</p>



Análisis de Resultados

Pregunta para el Análisis	Respuesta
De la información analizada ¿Cuáles son las causas que explican los resultados obtenidos?	El trabajo en el aula, la sistematización de la observación en el aula y el acompañamiento de las clases a través de la modelación de éstas.
¿Qué procesos pedagógicos han influido en los resultados?	Uno de los procesos que ha influido en los resultados es el procesamiento de la información y sistematización de las metodologías pertinentes a la diversidad que existe en el aula.
¿Qué conclusiones surgieron del análisis de los resultados cuantitativos y cualitativos?	En conclusión y de acuerdo al análisis, es el trabajo en el aula, lo que está determinando los resultados. En la medida en que se trabaje con la cobertura y la planificación, los resultados serán beneficiosos.

Fortalezas y Oportunidades de Mejoramiento

Dimensiones	Aspectos para el análisis	Fortalezas	Debilidades
Gestión Pedagógica	Procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación, y evaluación del proceso educativo de todos los estudiantes	-Horas colaborativas de PIE. -Consejos Técnicos. -Reunión de articulación entre la Pre Básica y Básica. -Consejos de profesores. -Reforzamientos.	-Perfeccionamiento en Evaluación y formulación de objetivos. -Innovación en las prácticas pedagógicas efectivas, dentro de la sala de clases. -Trabajo en el aula.
Liderazgo	Diseño, articulación, conducción y planificación institucional a cargo del sostenedor y el equipo directivo	-Consejos de profesores con voz y voto. -Clima organizacional que facilita la comunicación. -Consejos técnicos sistemáticos en respuesta a la retroalimentación de los docentes.	-Reuniones del equipo de gestión con todos los estamentos del colegio. -Evaluación de todo el quehacer educativo y administrativo.
	Procedimientos y prácticas dirigidas a	-Manual de convivencia	- Realización de actividades que

<p>Convivencia Escolar</p>	<p>favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional</p>	<p>consensuado con los estamentos del establecimiento.</p> <p>-Contar con un departamento de orientación, conformado por el orientador, un encargado de convivencia escolar y una dupla sicosocial.</p> <p>- Contar con redes de apoyo interna y externa.</p>	<p>permitan la práctica de valores educativos y sociales.</p> <p>-Mayor difusión y toma de razón del manual de convivencia,</p> <p>- Incentivar la práctica cívica.</p>
<p>Gestión de Recursos</p>	<p>Procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas, tanto de los recursos humanos, financieros y educativos para el desarrollo de los procesos educativos</p>	<p>-Utilización del recurso humano y material con que cuenta el establecimiento.</p> <p>-Uso del sistema estadístico computacional de la información pedagógica y administrativa.</p>	<p>-Reconocimiento del desempeño y aporte de los diferentes actores del establecimiento.</p> <p>-Evaluación formativa al personal del establecimiento.</p>



Plan de Mejoramiento Educativo

Objetivos y Metas

Dimensión	Objetivo	Meta
Gestión pedagógica	Fortalecer los procesos pedagógicos en el aula, con el propósito que los estudiantes adquieran las habilidades, competencias y actitudes, que permitan la movilidad de los aprendizajes, elevando los resultados académicos y la continuidad de los estudios. .	El 80% de los docentes fortalecen sus prácticas pedagógicas en el aula, con el fin de generar movilidad en los estándares de aprendizajes.
Liderazgo	Fortalecer el trabajo colaborativo del equipo directivo y técnico pedagógico, para el desarrollo de prácticas docentes de nivel superior, a través de la implementación de estrategias efectivas desde los primeros niveles, que permitan un real mejoramiento de los aprendizajes en los discentes de la Unidad Educativa.	El 100% del equipo directivo fortalece el trabajo colaborativo, con la intencionalidad de implementar estrategias efectivas desde los primeros niveles.
Convivencia escolar	Fortalecer la sana convivencia entre los discentes, poniendo énfasis en los valores sociales y educativos, que permitan la práctica transversal en lo preventivo, lo formativo y el respeto por los derechos del niño, el medio ambiente y la inclusión.	El 100% de la comunidad educativa fortalece los valores sociales y educativos con acciones específicas orientadas a la formación transversal, prevención de conductas disruptivas y resolución de conflictos, favoreciendo así las practicas pedagógicas.
Gestión de recursos	Gestionar y optimizar con el sostenedor la entrega de los recursos disponibles, tanto humanos como financieros, para fortalecer el proceso de enseñanza -aprendizaje, tomando en cuenta los objetivos, metas y acciones planificadas en el Plan de Mejoramiento Educativo.	El 100% de la comunidad educativa evidencian la utilización de recursos educativos y humanos gestionados por el nivel central.

Dimensión	Subdimensión	Objetivo	Meta	Acción	Responsable
Gestión pedagógica	-Gestión Curricular -Enseñanza y aprendizaje en el aula. -Apoyo al desarrollo de los estudiantes.	Fortalecer los procesos pedagógicos en el aula, con el propósito que los estudiantes adquieran las habilidades, competencias y actitudes, que permitan la movilidad de los aprendizajes, elevando los resultados académicos y la continuidad de los estudios. .	El 80% de los docentes fortalecen sus prácticas pedagógicas en el aula, con el fin de generar movilidad en los estándares de aprendizajes.	<p>Nombre de la Acción: Trabajo colaborativo.</p> <p>Descripción de la Acción: Favorecer reuniones técnicas pedagógicas en forma semanal, con la intención de articular, intercambiar y colaborar metodologías, y didácticas, permitiendo la reflexión y discusión entre pares.</p> <p>Nombre de la Acción: Consejos técnicos.</p> <p>Descripción de la Acción: Definir y desarrollar consejos técnicos, considerando las temáticas propuestas, dirigidas a mejorar el quehacer pedagógico, basados en la retroalimentación de los docentes y profesionales adjuntos.</p>	<p style="text-align: center;">Unidad Técnico Pedagógica</p>

				<p>Nombre de la Acción: Salida pedagógica a terreno.</p> <p>Descripción de la Acción: Promover mediante estrategias efectivas que los estudiantes junto a sus profesores realicen actividad pedagógica fuera del establecimiento educacional, con el fin de lograr aprendizajes significativos, a través de metodologías innovadoras y participativas, adquiriendo la capacidad de valorar ambientes socio-ambientales de su realidad histórica, geográfica y cultural, para fortalecer la convivencia</p> <p>Nombre de la Acción: Apoyo del proceso de lectoescritura, comprensión lectora y desarrollo lógico matemático.</p> <p>Descripción de la Acción: Gestionar la adquisición de materiales educativos para la implementación de lineamientos metodológicos desde la iniciación a la lectoescritura, desarrollo de habilidades de comprensión lectora y del pensamiento lógico matemático u</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>otros; para fortalecer las estrategias didácticas de los docentes en su quehacer educativo, adquiriendo textos o planificaciones o cuadernillos de trabajo.</p> <p>Nombre de la Acción: Cultivando mente, cuerpo y espíritu.</p> <p>Descripción de la Acción: Gestionar monitores extraescolares con experiencia en áreas como: actividad física o deportiva, artística o cultural y otras; para fomentar el desarrollo de actividades extracurriculares, atendiendo la diversidad e intereses y habilidades de los estudiantes; con el objeto de promover en ellos, la posibilidad de mejorar las competencias interpersonales, la motivación, la madurez personal, la vida.</p> <p>Nombre de la Acción: Acompañamiento al aula</p> <p>Descripción de la Acción: Realizar, a lo menos, dos visitas de</p>	
--	--	--	--	---	--

				acompañamiento al aula, a todos los docentes del establecimiento.		
Liderazgo	-Liderazgo sostenedor -Liderazgo director -Planificación y gestión de resultados	del del y de	Fortalecer el trabajo colaborativo del equipo directivo y técnico pedagógico, para el desarrollo de prácticas docentes de nivel superior, a través de la implementación de estrategias efectivas desde los primeros niveles, que permitan un real mejoramiento de los aprendizajes en los discentes de la Unidad Educativa.	El 100% del equipo directivo fortalece el trabajo colaborativo, con la intencionalidad de implementar estrategias efectivas desde los primeros niveles.	<p>Nombre de la Acción: Mejorando los aprendizajes en igualdad de condiciones (indumentaria escolar).</p> <p>Descripción de la Acción: Gestionar la adquisición de indumentaria o artículos escolares o deportivos, tales como uniformes escolares o indumentaria para diferentes disciplinas deportivas o disfraces para obra de teatro tanto en asignaturas de carácter pedagógico como en algún evento educativo y cultural, con el objetivo de mejorar la motivación al aprendizaje, dándole un sentido de pertenencia, su asistencia a clases.</p> <p>Nombre de la Acción: Mejorando el transporte escolar.</p> <p>Descripción de la Acción: Gestionar el transporte o traslado de los estudiantes del establecimiento educacional dentro o fuera de la región</p>	Sostenedor y Director (a)

				<p>de Tarapacá con el fin de realizar, acciones de carácter pedagógico transversal inserta dentro de nuestros Planes de Mejoramiento Educativo 2019, a través de la cobertura de combustible o costo de peajes o suministros o arriendo de transporte escolar y otros.</p> <p>Nombre de la Acción: Insumos de oficina para potenciar la gestión institucional y pedagógica.</p> <p>Descripción de la Acción: Gestionar los recursos necesarios; (lápices o resmas de papel o carpetas o archivadores o cintas adhesivas o de clasificación y otros materiales), necesarios para el desarrollo pedagógico y administrativo de las Comunidades Educativas en virtud de implementar el Plan de Mejoramiento Educativo 2019.</p> <p>Nombre de la Acción: Encuentros de reflexión.</p> <p>Descripción de la Acción: El Director,</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>genera instancias de diálogo, con todos los estamentos de la comunidad educativa, para motivar e incentivar el desarrollo de altas expectativas en los estudiantes.</p> <p>Nombre de la Acción: Materiales escolares para potenciar los aprendizajes de todos.</p> <p>Descripción de la Acción: Gestionar mediante la entrega de set de útiles y mochilas escolares a todos los estudiantes de la comunidad educativa, para potenciar y facilitar el proceso de enseñanza- aprendizaje garantizando la igualdad de condiciones desde los primeros días de clase.</p> <p>Nombre de la acción: Portal informático: Gestión de datos para la toma de decisiones.</p> <p>Descripción de la Acción: Apoyar la gestión administrativa y educacional del establecimiento, con el objeto de contar con una herramienta tecnológica que facilite el análisis</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>Nombre de la Acción: Trabajando unidos con la comunidad para cuidar el medio ambiente.</p> <p>Descripción de la Acción: Gestionar los recursos para crear y ejecutar acciones que contribuyan al cuidado del medioambiente, a través de actividades de clases o de terreno, cuyo objetivo es impartir conciencia ambiental, conocimiento ecológico, actitudes, valores, compromiso y responsabilidades éticas para el uso racional de los recursos naturales, con el propósito de lograr un desarrollo adecuado y sustentable y lleg</p> <p>Nombre de la Acción: Fortaleciendo mi comunidad educativa mediante la convivencia escolar</p> <p>Descripción de la Acción: Implementar acciones que promuevan el desarrollo de la convivencia escolar y hábitos de vida saludable para el</p>	
--	--	--	--	--	--

				<p>funcionamiento del equipo de convivencia Escolar; con el fin de degenerar en la comunidad educativa espacios que estimulen la creación de ambientes propicios para aprender y convivir, favoreciendo la adquisición de competencias sociales y ciudadanas, las cuales contribuyan en la formación de los y las estudiantes.</p> <p>Nombre de la Acción: Construyendo una identidad positiva e inclusiva para la participación de la comunidad educativa</p> <p>Descripción de la Acción: Gestionar los recursos para fortalecer la participación de los integrantes de la Comunidad Escolar en eventos educativos o culturales o deportivos o recreativos o científicos o cívicos-patrimoniales u otros, tales como: exposiciones, café-literario, efemérides importantes, convivencia escolar, etc., promoviendo la alegría para potenciar aprendizajes significativos y valores propios de las personas.</p>	
--	--	--	--	---	--

Gestión de Recursos	<p>-Gestión del personal</p> <p>-Gestión de los resultados financieros</p> <p>-Gestión de los recursos educativos</p>	<p>Gestionar y optimizar con el sostenedor la entrega de los recursos disponibles, tanto humanos como financieros, para fortalecer el proceso de enseñanza - aprendizaje, tomando en cuenta los objetivos, metas y acciones planificadas en el Plan de Mejoramiento Educativo.</p>	<p>El 100% de la comunidad educativa evidencian la utilización de recursos educativos y humanos gestionados por el nivel central.</p>	<p>Nombre de la Acción: Todos podemos aprender inglés.</p> <p>Descripción de la Acción: Gestionar recursos educativos o personal y otros, tales como, libros o materiales tecnológicos, entre otros, para el desarrollo de las cuatro habilidades del idioma: Comprensión Lectora, Comprensión Auditiva, Comunicación Oral y Expresión Escrita, cuyo objetivo es preparar estudiantes con altas competencias en el idioma y en igualdad de condiciones para enfrentar el mundo de hoy.</p> <p>Nombre de la Acción: Revitalizando el C.R.A. de mi comunidad educativa.</p> <p>Descripción de la Acción: Gestionar la adquisición recursos para el aprendizaje, ya sean digitales o recreativos o audiovisuales o</p>	Sostenedor y Director (a)

				<p>cuadernillos de trabajo o software o instrumentos musicales o científicos, para fortalecer las condiciones y procedimientos que aseguren la cobertura y adecuada provisión para apoyar los procesos de gestión del aprendizaje.</p> <p>Nombre de la Acción: Recursos de aprendizaje, equipamiento de apoyo pedagógico, tecnológico e insumos computacionales.</p> <p>Descripción de la Acción: Gestionar los recursos de aprendizaje o equipamiento de apoyo pedagógico o tecnológico o insumos computacionales, necesarios para apoyar la labor pedagógica, calidad de la educación, logros de los objetivos y metas del plan de mejoramiento educativo.</p> <p>Nombre de la Acción: Desarrollo profesional docente a través de talleres comunales: "Aprendiendo y construyendo juntos"</p>
--	--	--	--	--

				<p>Descripción de la Acción: Gestionar asignación horas a docentes y profesionales de la educación de los diferentes establecimientos educacionales para participar en los encuentros mensuales de talleres comunales en las diferentes asignaturas curriculares, con el objetivo de intercambiar, retroalimentar, reflexionar y mejorar en conjunto las prácticas pedagógicas docentes, para que éstas incidan en el progreso de los aprendizajes.</p> <p>Nombre de la Acción: Con teleclases mejoramos los aprendizajes.</p> <p>Descripción de la Acción: Promover el uso del Recurso Educativo, cuyo objetivo es fortalecer el factor motivacional y cognitivo de los estudiantes en las diferentes asignaturas, con el fin de responder a los intereses y necesidades de los estudiantes de manera efectiva durante las clases para potenciar el proceso de enseñanza-aprendizaje de una forma</p>	
--	--	--	--	---	--

				<p>entretenida, innovadora y significativa.</p> <p>Nombre de la Acción: Apoyando una pedagogía efectiva.</p> <p>Descripción de la Acción: Gestionar la incorporación de profesionales o docentes de apoyo o extensiones horarias, para fortalecer la gestión directiva y técnico-pedagógica de directores o UTP o UTPROF (Unidad Técnica Pedagógica Tec. Profesional) o Coordinadores de Ciclo de diferentes asignaturas o apoyo CRA o tutorías o Supervisores de prácticas en EMTP Dual o supervisión de prácticas en EMTP o Pañoleros o Apoyo a Enlaces;</p>	
--	--	--	--	--	--



BIBLIOGRAFÍA

- Ministerio de Educación. Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño, SNED. Fecha de consulta: 28 enero 2020. Disponible en: http://www.sned.mineduc.cl/index2.php?id_portal=63&id_seccion=5459&id_contenido=34577
- Ministerio de Educación Agencia de Calidad de la Educación. Fecha de consulta: 28 enero 2020. Disponible en: <https://www.simce.cl/ficha2018/4basico.php>
- Ministerio de Educación Agencia de Calidad de la Educación. Fecha de consulta: 28 enero 2020. Disponible en: <https://www.simce.cl/ficha2018/6basico.php>
- Guía para la autoevaluación del establecimiento educacional. Ediciones 2003 – 2006. Fecha de consulta: 10 de marzo de 2020. Disponible en: https://centroestudios.mineduc.cl/wpcontent/uploads/sites/100/2017/06/CBR_Mineduc-WEB.pdf
- Ministerio de Educación. Ley 20.248. Fecha de consulta: 11 de marzo de 2020. Disponible en: <http://bcn.cl/1uv4p>
- Ministerio de Educación. Ley General de Educación, 2009. Artículo 3º, letra b. Fecha de consulta: 11 de marzo de 2020. Disponible en: <http://bcn.cl/1uxh9>



- Ministerio de Educación. DFL 20.370. Ley General de Educación. Fecha de consulta: 11 de marzo de 2020. Disponible en: <http://bcn.cl/1uvx5>
- Ministerio de Educación. Ley de Subvención Preferencial, SEP. Fecha de consulta: miércoles 25 de abril de 2020. Disponible en: <https://www.ayudamineduc.cl/ficha/subvencion-escolar-preferencial>
- Ministerio de Educación. Reforma Educacional, 1996. Fecha de consulta: miércoles 25 de abril de 2020. Disponible en: <http://bcn.cl/1ux1a>